

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 221 18 de enero de 2017 PNL/001215-01. Pág. 24486

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001215-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, instando a la Junta de Castilla y León a ejecutar las obras necesarias de remodelación del apeadero de autobuses de Cuéllar y a instalar la marquesina en la zona norte de este municipio, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001195 a PNL/001229.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Cuéllar es un el primer municipio de la provincia de Segovia por número de habitantes, con casi 10.000. Está situado al noroeste de la provincia y a medio camino entre las ciudades de Segovia y Valladolid, a 60 km y 50 km respectivamente.

En esta ocasión queremos centrar la atención en la función que cumple este municipio como nexo de unión, comunicación y lugar central de prestación de servicios en el ámbito del transporte, con especial atención al académico.

En este sentido, la estación o apeadero de autobuses de Cuéllar está al servicio de los ciudadanos del municipio y todos los pueblos de alrededor.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 221 18 de enero de 2017 PNL/001215-01. Pág. 24487

El edificio donde se ubica el apeadero se divide en dos partes: la taquilla y sala de espera por un lado y el bar en la otra parte. Inicialmente, las instalaciones del apeadero consistían en una taquilla, una sala de espera con bancos, aseos públicos y las dársenas.

En 2002-2003 tuvo lugar una remodelación, el lugar que ocupaban las dársenas, pasó a ser un aparcamiento de dos alturas con zona ORA.

Con el paso de los años, este lugar ha ido en decadencia, hasta llegar al punto de ser imposible el acceso a los aseos públicos porque los han incluido como parte del bar que hay anexo al apeadero.

La situación actual es que la taquilla abre solamente en horario de 7.15 h a 9.00 h, por lo que la sala de espera también permanece abierta únicamente durante ese espacio de tiempo, sin contar con acceso a baño público.

El apeadero de autobuses de Cuéllar lleva años necesitando una remodelación y reforma de sus instalaciones.

En el ámbito educativo, Cuéllar cuenta con dos Institutos de Educación Secundaria en el municipio: IES Marqués de Lozoya y IES Duque de Alburquerque. Estos institutos dan servicio a los alumnos de Cuéllar y a más 29 núcleos rurales de la zona: Cuéllar, Torregutiérrez, San Cristóbal de Cuéllar, Vallelado, Mata de Cuéllar, Bahabón, Viloria de El Henar, Chañe, Arroyo de Cuéllar, Narros de Cuéllar, Campo de Cuéllar, Gomezserracín, Chatún, Pinarejos, Sanchonuño, Campaspero, Olombrada, Vegafría, Moraleja de Cuéllar, Fuentes de Cuéllar, Escarabajosa de Cuéllar, Dehesa Mayor, Dehesa de Cuéllar, Frumales, Hontalbilla, Fuentesaúco de Fuentidueña, Fuentepiñel, Torrecilla del Pinar, Adrados, Cozuelos, entre otros.

Actualmente hay ocho rutas de transporte escolar, que son las que llevan a los alumnos del IES Duque de Alburquerque.

Para la asistencia al instituto, el punto de encuentro para dejar a los alumnos y su posterior recogida, es una acera de la carretera C-112 Carretera de Valladolid S/N, donde no existe posibilidad de refugiarse de la lluvia, viento y demás adversidades climatológicas.

A continuación indicamos localizador en google maps, para su consulta: C-112 Carretera de Valladolid S/N, en el mapa es justo a la altura de LUMINSA: https://www.google.es/maps/search/bar+palacio+de+cuellar/@41.4018264,- 4.3201753,403a,20y,118.02h/data=!3m1!1e3.

Los ocho autobuses, que recogen diariamente a decenas de alumnos, se detienen en el lugar anteriormente descrito, donde también se bajan los vecinos de Cuéllar Norte que se trasladan en la línea Valladolid-Segovia. Por todo ello consideramos esencial instalar una marquesina en ese lugar, cubriendo dos necesidades reales.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

• Ejecutar las obras necesarias de remodelación del apeadero de autobuses de Cuéllar para modernizarlo y adaptarlo a las necesidades de los usuarios del servicio de transporte público.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 221 18 de enero de 2017 PNL/001215-01. Pág. 24488

• Instalar la marquesina en la zona norte de Cuéllar (Carretera Valladolid S/N) para los escolares que esperan la llegada del autobús y para los usuarios de la zona norte del municipio que se bajan del autobús en ese punto cuando usan la línea Valladolid-Segovia.

En Valladolid, a 15 de diciembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios y María Belén Rosado Diago

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-013634